

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1548

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Programa** de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional. Expresión de beneplácito. **Filmus**. (4.941-D.-2019.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el Programa de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Filmus por el que se

declara de interés cultural de la Honorable Cámara el Programa de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional. Los señores diputados y las señoras diputadas al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que en 2012 la Biblioteca Nacional creó el Programa de Derechos Humanos como una forma de establecer una política de custodia, registro y difusión de la memoria sobre la problemática de violaciones a los derechos humanos ocurridas en la Argentina, en especial durante la última dictadura cívico-militar. Cabe destacar que, desde el comienzo del programa, se ha puesto en marcha la formación de un archivo oral audiovisual, con el objetivo de contribuir a la preservación de la memoria de las distintas visiones y experiencias que han sido surcadas por actos de injusticia, represión y terrorismo de Estado en la historia reciente de nuestro país. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara el Programa de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional.

*Daniel Filmus.*